



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

RESOLUCION DDCS 057/2025
Bahía Blanca, 2 de julio de 2025

VISTO:

El Decreto Delegado N° 1023/2001 y sus modificatorios y complementarios para las contrataciones de la Administración Pública Nacional.

El reglamento aprobado por Decreto N° 1030/2016.

Lo establecido en el Legajo de Compra 29/2025 – Orden de Compra 282/25;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Contrataciones cumplimentó el procedimiento establecido en la normativa vigente, y la Comisión Evaluadora ha sugerido las adjudicaciones de los renglones según las ofertas recibidas

Que resulta factible atender al gasto estimado según lo informado por la Dirección Área Contable;

POR ELLO,

El Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el proceso llevado a cabo por la Dirección de Contrataciones, de acuerdo a la normativa vigente, correspondiente a la contratación de un seguro nominado para los/as alumnos/as del Departamento de Ciencias de la Salud, por el período que va del 1º de julio de 2025 al 30 de junio de 2026, exceptuando el mes de enero de 2026.

ARTÍCULO 2º: Adjudicar la contratación mencionada, por un total de pesos treinta y ocho mil ciento dos (\$ 38.102) a Caja de Seguros S.A.

ARTICULO 3: Exceptuar a Caja de Seguros S.A. (CUIT 30-66320562-1) de la presentación de la contragarantía por pago anticipado del total del período.

ARTÍCULO 4º: Regístrese. Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas, Dirección de Contrataciones, para su conocimiento y notificación a la empresa adjudicada.